



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 22-02-2024

Se expone y acuerda el punto número 5 del orden del día del acta de la Mesa de contratación, celebrada el 22-02-2024

1. **Expediente SC-PRTR-2023-021-AC (2023hMA00211) suministro de material de alta tecnología, necesario para mejorar los procesos de entrenamiento y recuperación de los deportistas de los Centros de Alto Rendimiento de Madrid, Sierra Nevada y León**

- **LOTE 2: Examen documentación adjudicatario.**

El 8-02-2024 la Mesa de Contratación acordó formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: FITNESS PROJECT CENTER SL (B19207083)

Al licitador propuesto como adjudicatario se le requirió la documentación a la que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas, que acreditara estar en posesión y validez de los documentos exigidos para contratar con la Administración.

Examinada la documentación presentada por el licitador FITNESS PROJECT CENTER SL (B19207083) se entiende que concurren todos los requisitos incluida la solvencia técnica.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda: continuar con la adjudicación del **LOTE 2** del contrato **SUMINISTROS DE APARATOS Y DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA DE PARA LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO DE MADRID, SIERRA NEVADA Y LEÓN- -a FITNESS PROJECT CENTER SL (B19207083)**

- **LOTE 3: Examen documentación adjudicatario.**

El 11-01-2024 la Mesa de Contratación acordó formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: IBERIAN SPORTECH, S.L. (B90004201) requiriéndole la documentación que acreditara estar en posesión y validez de los documentos exigidos para contratar con la Administración.

Examinada la documentación presentada por el licitador IBERIAN SPORTECH, S.L., se considera incompleta:

- Debe acreditar su solvencia económica y financiera por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil (cuentas 2021) , junto con el certificado del Registrador Mercantil que acredite el examen y calificación del depósito de dichas cuentas





- En cuanto a los documentos acreditativos de la solvencia técnica: Ha presentado relación de los suministros realizados (venta e instalación material entrenamiento), no obstante, debe presentar **los certificados de buena ejecución** expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este ,que avalen los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años. Los certificados deben indicar el tipo de suministros realizado, el importe y la fecha de los suministros realizados . El **importe anual acumulado**, IVA no incluido, de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, debe ser igual o superior a superior a 95.389,54 €

- **LOTE 5: Examen documentación adjudicatario**

El 11-01-2024 la Mesa de Contratación acordó formular propuesta de adjudicación a favor del licitador: TECNOMED 2000, S.L (B81322216) requiriéndole la documentación que acreditara estar en posesión y validez de los documentos exigidos para contratar con la Administración.

Examinada la documentación presentada por el licitador TECNOMED 2000, S.L., se considera incompleta, debe aportar :

- El certificado de situación censal en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (certificado se descarga de la propia web de la Agencia tributaria)
- Último recibo pagado del IAE
- En cuanto a los documentos acreditativos de la solvencia técnica: Ha presentado certificado de suministros que no guarda relación con el objeto del contrato, debe presentar: **certificados de buena ejecución** expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este ,que avalen los **suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato** en el curso de los tres últimos años. Los certificados deben indicar el tipo de suministros realizado, el importe y la fecha de los suministros realizados . El **importe anual acumulado**, IVA no incluido, de los suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, debe ser igual o superior a superior a 123.596,90 €

Yo, como Secretaria, certifico el extracto del acuerdo correspondiente al punto número 5 del acta de la Mesa de contratación celebrada el 22-02-2024

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Irene Pérez Zubillaga

